

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año XI

SUSCRIPCIÓN.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Núms. sueltos, 5 ctmos. Atrasados, 10.

Murcia 13 de Febrero de 1896

DOMICILIO.—Redacción y Administración, Plaza de los Apóstoles, núm. 20. No se devuelven originales.

N.º 2945

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1.

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. " 43.598.510

Total. " 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre la VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra todo riesgo de incendio. Cuando arrolle desus peras es arrolle confianza que inspira a público, habiendo ganado por nuestros seguros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.691.43.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas y loterías y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

EL RAMILLETE

ANTIGUA CONFITERIA DE SOLÍS

NOVEDADES

Pasteles Rigoletto de hojaldrina fina, rellenos de huevos moles, á 25 céntimos; bizcochos San José á 15 céntimos pieza y 1'25 ptas. libra; biscuits de plátano y fresa á 1'50 ptas. libra.

TODOS LOS DIAS

Pasteles de pavo trufado á 2, 4 y 8 reales; de filete de ternera á 1 y 2 reales y de lomo de cerdo á real, de hojaldrina fina.

Pasteles Gloria, Moscovita, Benodios, Media luna, Milanos y otros.

Miniaturas y pastillitos Escelsior, sequillos de Bocarant, Monovar y pardos.

Gran surtido en bombones finos y caramelos de los alpes.

Todos los pasteles antedichos, se hacen de mayores dimensiones y á gusto del consumidor, encargándolos con alguna anticipación.

CRÉDITO PÚBLICO, 19,

Frente á la calle de Bolegones.

EL CAPRICHOS

PLATERIA 45 Y 47

PARA CARNAVAL

1.000.000 de caretas de raso y satén desde 25 céntimos en adelante.

Gran surtido en guantes cortos y largos, para baile, teatro, y paseo.

Inmenso surtido en perfumería de las mas acreditadas marcas.

Realización.

De todos los artículos de la temporada con un 50 por 100 de rebaja.

Sombreros para señora desde 7 pesetas en adelante.

Idem para Caballero desde 4 pesetas.

EL CAPRICHOS

PLATERIA 45 Y 47.

15-10

SANCHEZ PEDREÑO

Comestibles finos.—79, Plateria, 79.

TELÉFONO 10.

Acaba de recibir el bacalao fresco, verdadero Escocia, el primero de la temporada.

Quesos frescos de Bola, Plato, Gruyer, Roquefort, Port-Salud, Chester, Palmesano, Brie, Camembert y el Rico Villalon, calidad extra á 9 reales kilo.

Manteca de vaca fresca. Dulce de Normandia.

Ostras frescas del Cantábrico, á 4 reales docena.

La Paloma, Plateria 79

ESPECIALISTA

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

Tambien las tiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de conchillería fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenoria 1.

Relación de la noche—13 Febrero

Las Provincias de Levante SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

NUEVA ORGANIZACION

Ha dado el general Weyler una nueva organización al ejército que opera en la gran Antilla.

Por ella el general Arolas, mandará una importante columna en la provincia de Pinar del Rio, contra el cabecilla Maceo.

Pronto esperamos conocer los hechos de armas en que tan bizarro general tome parte, pues es seguro serán gloriosos y de resultados positivos para la pronta terminación de la traidora guerra cubana.

MAL EJEMPLO

La indisciplina en los partidos políticos es casi general, y todos los dias vemos las disidencias mas injustificadas, querer sobreponerse á los hombres de antigua y acrisolada historia política.

El equivocado, en nuestro concepto, pero respetable Pi y Margall, que tantos sacrificios ha hecho por sus correligionarios y que es honra legitima del partido federal, se ha visto obligado á retirarse de la Asamblea reunida para acordar la union republicana, en vista de los insultos que unos á otros representantes se han dirigido y del desconocimiento de su autoridad como presidente.

El dado por los federales es un mal ejemplo, que desgraciadamente se extiende á los demás partidos.

Sin respeto para los gefes que los mismos partidos eligen, no hay quien pueda estar al frente de estos.

RECAUDACION

La recaudación de consumos, en los pocos dias que los está administrando nuestro Ayunta-

miento, ha dado un regular resultado.

Ni se han cumplido los vaticinios de los pesimistas en esta cuestion, ni los de los optimistas.

De todos modos el ayuntamiento ha hecho un mal negocio.

Merecen sin embargo un aplauso de la opinion, el Alcalde y los celosos empleados del municipio, por la rapidez con que han improvisado el nuevo servicio, sin que ocurran entorpecimientos de gran monta.

POLITICA

Lo de siempre está sucediendo, con una monotonía inaguantable.

Algunos adivinos reparten los distritos de la provincia, como si estuvieran haciendo testamento: "á este doy tal distrito y á fulano tal otro," y así sucesivamente.

Estos seres dichosos que así gobiernan las cosas todas de este mundo, son envidiables, pues á fuerza de lanzar nombres alguna vez aciertan.

Pero lo que será con seguridad, lo sabremos sin profetas.

Batallon infantil

En Murcia se proyecta la creación de un batallon infantil, de organización análoga á los que existen en San Sebastian, Almería y otras capitales.

El fundador del batallon ha presentado á este gobierno civil el Reglamento, por el que ha de regirse, y ya ha sido aprobado por nuestra primera autoridad provincial.

De dicho reglamento, vamos á publicar algunos datos, para conocimiento de nuestros lectores.

Se compondrá el futuro batallon infantil de un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes, ocho primeros tenientes, nueve segundos tenientes, diez y seis sargentos, veinte cabos y de 200 á 300 soldados.

Ha de tener el batallon un Cuartel, que deberá estar situado en el centro de la población, donde los alumnos recibirán la instrucción correspondiente.

Tantos los soldados, como los jefes y oficiales, tendrán que satisfacer una pequeña cuota mensual, para el sostenimiento de la Casa-Cuartel y demás gastos de material y personal, que son indispensables.

El ingreso en el batallon puede efectuarse desde los siete años á las doce, por el tiempo de tres años cuando menos.

Los alumnos irán vestidos completamente igual á la Infantería de España.

Será de cuenta de los padres del alumno, el vestuario (que se hará por contrata) y el armamento.

Este será del sistema Remington, con los proyectiles de corcho y proporcionada el arma á la edad de los niños.

Los sables que usaran los oficiales y sargentos, serán sin filos y con las puntas romas.

El tratamiento que se darán todos los alumnos, entre sí será el de "Vd." y para los saludos se observarán las mismas reglas que en el Ejército.

Para la adquisición de los vestuarios, se formará una comision de padres de alumnos y el director del batallon.

El teniente coronel es plaza montada y los demás son de á pie.

El reglamento á que nos estamos refiriendo, consta de gran número de artículos en lo que está todo previsto.

Tanto para conceder licencias, por

enfermedad ú otra causa, como para castigar con las debidas consideraciones á los alumnos, hay artículos en el reglamento, con disposiciones muy convenientes.

Sabemos que el director de este batallon D. Ramón Morales, cuenta ya con gran número de niños para formar el mismo y que pronto empezarán las obras del Colegio y la instrucción por perlotones.

Varios distinguidos jefes y oficiales de esta capital, se han ofrecido al director para la enseñanza de los niños que hayan de ser jefes y oficiales.

Si el público acoge benévola mente el pensamiento, se propone el director del batallon, que esté dispuesto y en disposición de salir á una formación, para el mes de Mayo próximo.

Ya nos ocuparemos mas detenidamente del asunto y de los progresos que haga tan buen pensamiento.

Un programa de Máximo Gomez

El periódico «La Republica Cubana» que desde hace algún tiempo se publica en Paris, inserta en el segundo número el siguiente bando, que á título de curiosidad reproducimos:

«Amagüey, 1.º de Agosto de 1895

—Para fijar de un modo claro y preciso la manera de proceder con los jefes, oficiales y soldados de la Monarquía que se aprehendan en hechos de armas ú operaciones, y con los que se presenten voluntariamente á nuestras columnas ó autoridades, he tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los prisioneros que se hagan en cualquier hecho de armas ó por las tropas de la Republica, serán puestos inmediatamente en libertad y devueltos á sus filas, á menos que voluntariamente quieran ingresar en el ejército libertador. Los heridos abandonados serán recogidos y atendidos con todo esmero, y sepultados los muertos.

Art. 2.º Serán objeto de procedimientos sumarísimos todos los individuos apresados y que hayan cometido las faltas comprendidas en la circular de 1.º de Julio, por abusos ó faltas de respeto á la mencionada circular.

Art. 3.º Los prisioneros que resulten ser jefes ú oficiales del ejército en la monarquía, serán respetados y atendidos según las condiciones de valor con que hayan podido resistir, y todos devueltos á sus filas, si así lo desean.

Art. 4.º Los que voluntariamente se presenten á nuestras columnas ó á las autoridades á unirse á las filas de los republicanos, todos quedaran en plena libertad para elegir á voluntad el modo de servir la causa de la Republica, si bien con las armas ó en destinos mas pacíficos, civiles ó en trabajos de agricultura.

Lo digo á usted para su conocimiento y más exacto cumplimiento: Patria y Libertad.

El general en jefe, Máximo Gomez.

gente?—preguntaba una mujer del pueblo á otra de idem.

—Toma, por que es el beneficio del director—le contestó.

—Y que es eso de beneficio?

—Toma, pues la cosa mas facil. Llega un cómico bueno, hace unos papeles con muchas letras de colores, se retrata en ca Almagro, y le va dando retratos á tos los amigos que tienen guita.

—Ni mas?

—Si, mujer; despues los amigos corresponden con sortijas, con relojes y con la mar de cosas.

—Andal...

—Y despues, coje la funda de un cabeceron y se lleva á su casa tos las perras de las entris.

—Pues sabes lo que te digo?

—Tu dirás.

—Que debe ser la grande cosa eso de beneficio

—No digas tontunas. Beneficios son los señores curas que cantan en la Catedral.

—Tambien les dan relojes y se retratan?

—Nada, que no se puede hablar contigo.

En las butacas llegó hasta mí la siguiente conversacion, entre dos caballeros.

—Cuando le parece á Vd. que hagamos la procesion de regalos?

—Hombre, siempre que yo le he regalado algo á una tiple, lo he hecho despues de una romanza.

—Es verdad, así debe ser.

—Entonces lo mejor será que nos pongamos de acuerdo con Vega, para que nos diga en que intermedio se vá á dejar escuchar.

—Pero centa ese hombre?

—Si señor, en la mano—dijo un apsentador, metiéndose donde no le importaba.

Y en vista de que no había momento oportuno para darle los regalos procesionalmente, hubo de reunirse una comision benéfica es decir, de beneficio, en el primer descansillo de la escalera de la casa.

—Señores!—dijo uno de la comision—el asunto es peliagudo. ¿Qué se hace con todo esto?

—Llévasele á su c. marino—prorrumpió una voz.

—No, no!—dijeron muchos.

—Se me ocurre una idea—añadió el presidente.

—¿Qué la diga!

—Pues bien, señores, puesto que hay diversidad de pareceres, me parece lo mejor vender todo esto á pública subasta y luego entregar el producto al coro de señoras, que es la parte mas débil del teatro.

—Bravo, bravo!—gritaron todos.

—Se aprueba mi proposición?—dijo el presidente.

Todos iban á decir que sí, cuando se presentó un niño en medio del grupo.

—Ha dicho mi papá...

—¿Quién es tu papá?—le preguntaron algunos.

—Ese gordo que sale en «Las zapatas», el Sr. Vega.

—Caramba, hombre, pues habla.

—Pues ha dicho mi papá, que al final de «El año pasado por agua» presentará un gran desfile para lucirse y que entonces... entonces...

—Entonces la procesion de regalos exclamó el que presidia.

Y así se hizo, gracias á la oportuna intervención del pequeño Vega.

De lo contrario... ¡adios mi dinero!

Para terminar, diré á Vdes. que todo resultó muy bien y muy alegre.

Tan alegre, que me ha servido para llenar esta seccion.

Y hasta otra.

J. Arques.

J. Arques.

EFEMÉRIDES

13 DE FEBRERO DE 1352,

Batalla de Constantinopla.

Más bien por sostener el honor de las armas que por los beneficios que

